



Juzgado Primera Instancia 3 Barcelona  
Gran Via de les Corts Catalanes, 111

**Procedimiento Ejecución de títulos no judiciales 1095/2008 Sección A**

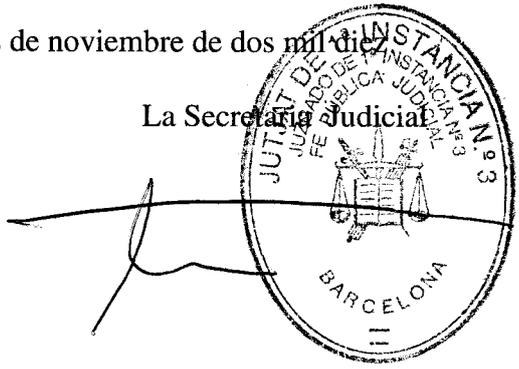
Parte demandante UBS BANK S.A.U. ( UBS )  
Procurador LAIA GALLEGO URIARTE  
Parte demandada INVERSIONES PATRIMONIALES LLORET S.L.  
Procurador ANGEL JOANQUET IBARZ

Por tenerlo así acordado en los autos arriba referenciados se le dirige el presente a fin de que procedan, en relación con este expediente, a **CANCELAR Y DEJAR SIN EFECTO la totalidad de los embargos trabados** sobre bienes de la entidad INVERSIONES PATRIMONIALES LLORET S.L. con CIF B59856484, en relación con las participaciones del 79,72% que ostenta la demandada de la empresa BELLAGIO INVESTMENTS SICAV ( con CIF A-83021451) y también de la participación del 99,97% de la empresa MIXTO EUROPA 15 SICAV ( con CIF A-62017884).

Comuníquese también a los organismos para que procedan de conformidad con lo ordenado: ORGANO RECTOR DEL MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL de MADRID; IBERCLEAR (MADRID); SOCEIDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA y SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA.

En Barcelona, a dieciséis de noviembre de dos mil diez

La Secretaria Judicial



SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA

Pº de Gracia nº 19,  
08007 Barcelona